

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	10 MAR. 2015 <i>Rios</i>
HORA: 12:50	REGISTRO Nº

*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 010 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 09 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción fuera requerida oportunamente mediante Nota N° 021/14, L: Presidencia, de fecha 07/02/14 de la agente Claudia Teresa Elisabeth STAGNARO, DNI N° 11.413.008, Legajo N° 11413008/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social Provincial, dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legisladora Marta Susana SIRACUSA, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 25 de Abril de 2015 y hasta el 17 de Diciembre del corriente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo